

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0015938/2016

CÓRDOBA, 13 DIC 2016

VISTO:

La Nota 151 (fs. 9) y su rectificatoria N° 202 (fs. 10), en las que la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" solicita la designación del personal que suple a la Prof. María B. Majtey, en uso de licencia por estudio; y

CONSIDERANDO:

El informe de la Dirección General de Personal que corre a fojas 12;
Lo expresado a fojas 14 por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

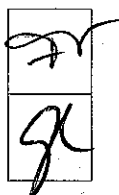
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", como suplente, al personal docente que se menciona a continuación para el dictado de las horas-cátedra (Cód. 318) que en cada caso se señalan, desde la fecha y hasta el 31 de enero de 2017 o antes si feneciese el motivo de la licencia otorgada a la Prof. María B. Majtey, a quien reemplazan, y reconocerles los servicios que en tales funciones prestaran entre la fecha que asimismo se consigna y el día de ayer:

- MARINA GIRAUDO (Leg. 51.929):
Cinco (5) de Formación Científico Social, 11 de marzo de 2016
Cuatro (4) de Formación Histórica, 10 de marzo de 2016
- VICTORIA TORTOSA (Leg. 52.349):
Cuatro (4) de Formación Histórica, 22 de marzo de 2016

ARTÍCULO 2º.- El personal mencionado en el artículo anterior, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Dirección General de Personal.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO Q. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

2374